



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



## Acta No. 03 -2022

Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Concepción del Norte, departamento de Santa Bárbara el día martes 28 de febrero del año 2022, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, Vicealcaldesa Merari Abihael Posas Morel, de los ciudadanos Regidores Y Regidoras, Primera Glenda Xiomara Gómez Paredes; Segundo Miguel Ángel Bueso Torres; Tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarta Bessy Yamileth Rápalo García; Quinta Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez ante el Secretario Municipal que da fe.- desarrollando la siguiente agenda:

- a) comprobación del quórum
- b) apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) lectura de la agenda
- e) lectura del Acta anterior
- f) correspondencia
- g) acuerdos y resoluciones
- h) contratación de maestros
- i) guarda bosques
- j) Reglamento de Ayudas Sociales
- k) apoyo a emprendedores
- l) pago de planilla de salud
- m) formación de patronatos comunitarios
- n) Auditoria del TSC
- o) Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia
- p) proposiciones varias
- q) otros
- r) cierre

### DESARROLLO DE LA SESION

1. El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión después de comprobar el quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, dando gracias a Dios por la vida, la salud y por sus bendiciones; pidió entendimiento y sabiduría para que todo lo que se trate en la sesión salga de la mejor manera en beneficio de la población de este Municipio.



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



- 3.- Se dio lectura a la agenda siendo discutida y aprobada.
- 4.- El Secretario dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.
- 5.- El Regidor Rony Gabriel Rivera propuso al Lic. Carlos Otomán Madrid de Coordinador del Comité Cultural Municipal, siendo secundado y aprobado por unanimidad de votos.
- 6.- El Alcalde Municipal y los Regidores acordaron contratar a dos maestros de educación primaria; uno para la escuela de El Cerrón y el otro para la escuela de Concordia.
- 7.- Sin ninguna oposición, el pleno de la corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos la cantidad de L.150.000.00 (ciento cincuenta mil Lempiras exactos) para cuidar el Cerro el Viejo, contratando personal de guardabosques para hacer rondas, evitando que las llamas del fuego consuman la flora. El Regidor Miguel Ángel Bueso expresó que ese fue el monto económico (150.000.00 Lempiras) que se utilizó el año pasado para pagar a los guardianes del bosque.
- 8.- La Vicealcaldesa Municipal y encargada de recursos Humanos Merari Posas presentó ante el pleno el Reglamento de Ayudas Sociales que está a cargo de Desarrollo Comunitario. Se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
- 9.- El señor Alcalde dio a conocer ante los Regidores el programa del Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina de la Mujer, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos. Señaló que El Plan Operativo Anual tiene como finalidad orientar el buen funcionamiento de la Oficina de la Mujer en función de sus atribuciones que se le asignan. Su misión es constituirse en el soporte técnico de los procesos de atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, participación económica, social y política. Creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con perspectiva de género en el ámbito local.  
Su objetivo es atender las necesidades del municipio en coordinación con los ejes del plan de igualdad y equidad de género. El presupuesto del **Plan Operativo Anual de la Oficina de la Mujer** es del 5% del asignado por la municipalidad, haciendo un total de L.850, 843.43 (ochocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y tres Lempiras con cuarenta y tres centavos exactos) distribuidos en diferentes ejes: EL 30% Acciones de capacitación, 20% en acciones de salud; 30% en iniciativas económicas; 10% becas y otro 10% para mejoramiento de condiciones de vida.



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



- 10.- El Regidor Rony Rivera solicitó a los demás compañeros que se debe aprobar un programa de apoyo a personas emprendedoras, mandándolas a capacitar fuera del municipio o trayendo técnicos, aportándoles todas las herramientas necesarias.
- 11.- El Alcalde Municipal dio a conocer la planilla de pago de Triajes correspondiente al mes de febrero del año 2022. Siendo un sueldo base mensual de L.38.000.00 y sueldo neto a pagar de L38.000.00. Fue discutida y aprobada por unanimidad de votos.
- 12.- El Señor Alcalde Municipal informó al cuerpo de Regidores que se están formando y juramentando los patronatos de las aldeas y caseríos del Municipio.
- 13.- El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López y la mayoría calificada de votos de los Regidores, **ACUERDAN:** enviar una solicitud al Tribunal Superior de Cuentas para que hagan una Auditoria en la Municipalidad, y ver en qué estado se encuentra y en qué estado la recibimos. Hacemos constancia que el informe de traspaso de mando al pleno; entregado por el ex alcalde Municipal no está completo; ya que al informe financiero le hace falta anexos, no se entregó ningún inventario de los bienes de la municipalidad. Se solicitó al ex alcalde que con los empleados salientes, respalden con todos los documentos el informe de traspaso e integren al informe las cuentas por pagar de los empleados despedidos se le da **cinco días** a partir de la fecha (28 de febrero de 2022) para que presente toda la documentación necesaria e informe detalladamente a la Corporación entrante; de no presentar ningún informe, la Corporación Municipal se verá en la obligación de acudir al órgano investigador del Estado (TSC).
- 14.- El Alcalde Municipal y la mayoría calificada de votos de los Regidores nombraron al ciudadano Gerardo Misael Pineda Aguilar de Comisionado Municipal.
- 15.- El Alcalde Municipal y la mayoría calificada de votos nombraron a los ciudadanos Edin Joel Zamora Molina, Jorge Luis Caballero Madrid, Luis Miguel Bueso Paredes y a Karen Melisa Rápalo Perdomo en la Comisión Ciudadana de Transparencia.
- 16.- No habiendo más que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 12:30 P.M.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal

